PROPUESTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	**004/2021**
DENOMINACIÓN TÍTULO	***Máster en Enseñanzas Artísticas de Dirección e Investigación Coral (MDIC)***
CENTRO SOLICITANTE	**Centro Superior de Enseñanzas Musicales Katarina Gurska**
ESPECIALIDAD	**Arte y Humanidades**
FECHA ALEGACIONES	**20 de marzo de 2022**

El Decreto 63/2014, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid declara a la Fundación Madrimasd para el Conocimiento como el órgano de evaluación del Sistema universitario madrileño. En su virtud, la Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar el Máster referenciado anteriormente *en Enseñanzas Artísticas de Dirección e Investigación Coral (MDIC)* conforme dispone el Protocolo de evaluación de másteres en enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, de Ordenación de Enseñanzas Artísticas Superiores.

La evaluación de las alegaciones de dicho Máster ha sido realizada por la Comisión de evaluación de Másteres en Enseñanzas Artísticas Superiores, formada por expertos nacionales del ámbito académico y profesional del máster correspondiente y por estudiantes y nombrada por el Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez evaluadas las alegaciones presentadas en plazo por el Centro Superior de Enseñanzas Musicales Katarina Gurska a las consideraciones efectuadas por la Comisión, dicha Comisión emite Informe **FAVORABLE.**

Aunque en un primer momento no se ofrecían programas de movilidad para el alumnado, se ha considerado la posibilidad de coordinar acciones de movilidad para el estudiantado en caso excepcional, por lo que se considera favorable la modificación realizada.